

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA. (“la Compañía”), una compañía en etapa pre operacional, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 26 de septiembre de 2016 ante el Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 28 de septiembre de 2016.

La Compañía tiene como objeto dedicarse a efectuar cualquier actividad de servicio de apoyo para la explotación de minas y canteras, comprendiendo las etapas de producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje e importación.

La dirección registrada de la Compañía es José Joaquín Olmedo lote 6 y Antonio Parra Velasco.

La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 declaró el brote de coronavirus como pandemia, y el gobierno nacional decretó el estado de emergencia sanitaria el 12 de marzo de 2020 en respuesta a la amenaza potencialmente grave que el COVID-19 representa para la salud pública. Las autoridades gubernamentales han tomado medidas para contener o disminuir la propagación del virus.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el impacto del brote en el negocio de la Compañía no ha podido ser cuantificado debido a las medidas tomadas recientemente, por lo que la Compañía no puede estimar el efecto que tendría este asunto en los resultados financieros pre operativos o sobre los flujos de efectivo futuros.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La Compañía se encuentra en etapa pre operacional y la continuidad de sus operaciones para generar flujos futuros dependerá estrictamente de la decisión de sus socios, los que se encuentran evaluando alternativas sobre la continuidad de la Compañía, así mismo, dependerá de la habilidad y gestión de su Administración para que a la Compañía le sean asignados contratos y/o proyectos relacionados a su objeto social.

(c) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Compañía el 15 de abril de 2020 y según exigencias estatutarias serán sometidos para aprobación de la junta de socios.

(d) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(e) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica lo contrario.

(f) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Otras Cuentas por Cobrar

La Compañía reconoce inicialmente las otras cuentas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Las otras cuentas por cobrar se miden al monto del importe original, si el efecto del descuento es inmaterial.

(c) Otras Cuentas por Pagar

Las otras cuentas por pagar son obligaciones sobre la base de los términos normales de crédito o pagaderas a la demanda y no devengan intereses.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y (iv) los costos por préstamos capitalizados.

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de propiedad, planta y equipo. El método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo es de 5 años para vehículos.

(e) Deterioro del Valor

Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (otras cuentas por cobrar) a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan contra una cuenta de estimación para deterioro de las partidas por cobrar. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, este efecto se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

i. Propiedad, Planta y Equipo

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo de la Compañía, es revisado en la fecha del estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. (Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(f) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(g) Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(Continúa)

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(h) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otro resultado integral o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el monto en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la Compañía espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe registrado en sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas. El activo por impuesto a la renta diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Propiedad, Planta y Equipo

El detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

		1 de enero de 2017	Adquisiciones/ (Bajas)	31 de diciembre de 2017	Adquisiciones/ (Bajas)	31 de diciembre de 2018
Costo:						
Vehículos	US\$	-	27.500	27.500	(27.500)	-
		-	27.500	27.500	(27.500)	-
Depreciación acumulada:						
Vehículos		-	2.292	2.292	(2.292)	-
Importe neto en libros	US\$	-	25.208	25.208	(25.208)	-

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Impuesto a la Renta

(a) Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta Corriente

	Año terminado el 31 de diciembre de 2018		Año terminado el 31 de diciembre de 2017	
	%	US\$	%	US\$
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		906		(2.829)
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	22%	199	22%	(622)
Más gastos no deducibles	4%	39	-1%	16
	<u>26%</u>	<u>238</u>	<u>21%</u>	<u>(606)</u>

(b) Anticipo de Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha iniciado con su proceso productivo y comercial, por lo que se mantiene en etapa pre operacional, es criterio de la Administración de la Compañía mantener la aplicación de exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que determina que las sociedades recién constituidas reconocidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

(c) Impuesto a la Renta Diferido

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha reconocido impuesto a la renta diferido, debido a que no ha generado diferencias temporarias deducibles o imponibles.

(d) Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al SRI el anexo de operaciones con

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

partes relacionadas, y cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$15.000.000, deben presentar adicional al anexo, el informe integral de precios de transferencia.

Debido a que en el año 2018 y 2017 las transacciones con partes relacionadas no han superado los montos previstos en la resolución antes mencionada, la Administración de la Compañía determinó que no está requerida a presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas y el informe integral de precios de transferencia, considerando que las transacciones con partes relacionadas se han ejecutado en términos de libre competencia.

(e) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente de impuesto a la renta presentadas por la Compañía en los años 2016 al 2018, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía considera que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

(f) Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos Introducidos por esta ley se señalan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscrito contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto de la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador., o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantienen la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario afectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectuar el contribuyente.

(6) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreeedores comerciales	740	950
Organismos de control - otros impuestos	<u>238</u>	<u>31</u>
US\$	<u>977</u>	<u>981</u>

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Patrimonio

Capital Social

La Compañía ha emitido 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de US\$1 cada una, las cuales están autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Aportes para Futuras Capitalizaciones

Corresponde a los fondos provistos por el socio principal de la Compañía por US\$12.803 al 31 de diciembre de 2018 (US\$42.922 al 31 de diciembre de 2017), cuya capitalización está siendo evaluada por la Administración.

(8) Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas principalmente corresponden a los aportes para futuras capitalizaciones mencionados en la nota anterior.

(9) Gastos de Administración

Los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

		Año terminado al	
		31 de diciembre de	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	US\$	3.774	2.292
Seguros y Reaseguros		1.170	-
Impuestos, Contribuciones y Otros		177	11
Gastos No Deducibles		174	75
Otros		7	451
	US\$	<u>5.301</u>	<u>2.829</u>

(Continúa)

PEMEC PETROLEOS Y MINAS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

Notas a los Estados Financieros

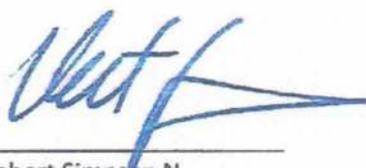
31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

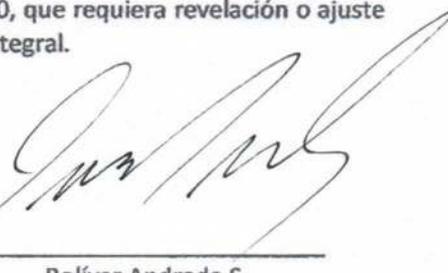
(10) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 15 de abril de 2020, fecha en que los estados financieros adjuntos fueron autorizados para ser emitidos.

Excepto por lo mencionado en la Nota 1, ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta antes del 15 de abril de 2020, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.



Robert Simpson N.  
Gerente General



Bolívar Andrade S.  
Contador General